



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO PARA ARRENDAMIENTO MEDIANTE RENTING DE TRES MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS FRÍAS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO DE LAS MISMAS EN EL CAMINO LEBANIEGO

Exp. FCL197-22

Acta Nº 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, Y APERTURA DEL SOBRE “A” Y SU RESULTADO, APERTURA DEL SOBRE “B” Y SU RESULTADO, APERTURA DEL SOBRE “C” Y SU RESULTADO, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DEL CONTRATO DE PARA ARRENDAMIENTO MEDIANTE RENTING DE TRES MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS FRÍAS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO DE LAS MISMAS EN EL CAMINO LEBANIEGO

Siendo las 08:30 horas del día 15 de febrero de 2023, en la Sede de la Fundación Camino Lebaniego, C/ Albert Einstein, nº 18, Planta 4, Oficina 1-2, Edificio Salia PCTCAN de Santander, se reúne la mesa de contratación designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 7 de febrero de 2023, para el expediente de contratación de referencia formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA: D^a Marta Barca Pérez

VOCALES:

- D. Amanda Ruiz-Ubierna Díaz
- D. Alberto Manuz González
- D. Natalia Magdalena González-Cuevas

SECRETARIA: D^a Carmen Robledo García, con voz y sin voto

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A, y apertura del sobre B, en su caso, conforme al PCP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato para arrendamiento mediante renting de tres máquinas expendedoras de alimentos y bebidas frías, instalación y mantenimiento técnico de las mismas en el Camino Lebaniego.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por la Presidenta se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Fundación Camino Lebaniego, y de acuerdo con los efectos previstos en el PCP, las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de Licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del



Contratante de la Fundación Camino Lebaniego, son las reseñadas en el cuadro siguiente:

EMPRESA	FECHA PRESENTACIÓN	HORA	Nº REGISTRO
EDUARDO FERNANDO MARTÍNEZ ORTIZ (RVENDING)	31-01-2023	13:48	65/2023

A continuación, la Sra. Presidenta ordena la apertura del SOBRE A) Capacidad para Contratar, según el PCP y según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC, y declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en material de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.

El sobre A) presentado por la única empresa licitadora contiene DEUC debidamente cumplimentado y firmado, y declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en material de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.

La mesa de contratación, por acuerdo unánime de sus miembros resuelve:

1.- Admitir al licitador D. EDUARDO FERNANDO MARTÍNEZ ORTIZ (RVENDING)

Seguidamente, por la Sra. Presidenta invita a incorporarse a la mesa de contratación, por tratarse de acto público, a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo la única presentada.

Después, por la Sra. Presidenta se ordena la apertura del SOBRE B) de la presente contratación:

El sobre B contiene:

1.- CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

1.A) Memoria técnica

La Mesa examina y valora la documentación aportada conforme a los criterios de valoración del PCP, resultando lo siguiente:



CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS		VALORACIÓN
1.a	Descripción de los medios de pago aceptados por las máquinas además de las monedas de curso legal: 1- Pago con billetes 5ptos 2- Pago con tarjetas contacless 5ptos 3- Pago teléfono móvil, NFC, scanner de código de barras o QR 5 ptos.	15 puntos
1.b	Diseño de las máquinas, iluminación, consumos, estética debiendo figurar el logo y leyenda del Año Jubilar Lebaniego.	8 puntos
1.c	Plan de trabajo y tiempos de respuesta del mantenimiento de las máquinas.	7 puntos
	TOTAL	30 puntos

La empresa licitadora obtiene una puntuación superior a 25 puntos, por lo que por unanimidad de los miembros de la mesa se acuerda pasar a la siguiente fase de valoración de criterios evaluables mediante fórmulas.

Se procede a la apertura del Sobre "C", esto es, la proposición económica o criterios evaluables mediante fórmulas siendo el contenido del mismo el siguiente:

1.- Anexo 1: modelo de oferta económica que cifra en 21.000 €, más 4.410 € de IVA, esto es, 25.410 € (cuota mensual de 26,62 €).

Se valora la oferta de la siguiente forma:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS		VALORACIÓN
2.a	Precio ofertado. Se valorará con 65 puntos de acuerdo a la siguiente formula: Se considera oferta más económica aquella cuyo precio sea más bajo y no haya sido excluida del procedimiento de acuerdo con el art.149 de la LCSP. Puntuación obtenida = $65 \times (\text{Oferta más económica} / \text{oferta realizada})$	
	TOTAL	65 puntos

Una vez admitida a la licitadora presentada y finalizadas las valoraciones de las ofertas técnica y económica, el resultado final de la puntuación es el siguiente:



FUNDACIÓN
CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

EMPRESA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL
EDUARDO FERNANDO MARTÍNEZ ORTIZ (RVENDING)	30 puntos	65 puntos	95 puntos

A tenor de lo expuesto, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda que la única oferta presentada cumple los criterios establecidos en los pliegos que rigen la contratación, y elevan **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a favor de la empresa **EDUARDO FERNANDO MARTÍNEZ ORTIZ (RVENDING)** por el siguiente importe:

PRECIO: 21.000 €

IVA: 4.410 €

TOTAL: 25.410 € (cuota mensual de 26,62 €).

Todo ello en los términos de la oferta presentada y de los pliegos de esta licitación, y para posteriormente, tras su aprobación por el órgano de contratación, proceder practicar requerimiento al licitador para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III 5 del PCP.

La mesa acuerda delegar en la secretaria de la misma, la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Fundación y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas a tratar, se levanta la reunión a las 14:30 horas, y se formaliza la presente acta de la que como secretaria doy fe.

BARCA
PEREZ
MARTA - DNI
72127459B
Firmado digitalmente por
BARCA PEREZ
MARTA - DNI
72127459B
Fecha: 2023.02.22
12:25:42 +01'00'

D^a MARTA BARCA PÉREZ
Presidenta

13912881C
CARMEN
ROBLEDO
(C:G39869094)
Firmado digitalmente
por 13912881C
CARMEN ROBLEDO
(C:G39869094)
Fecha: 2023.02.22
13:54:44 +01'00'

D^a CARMEN ROBLEDO GARCÍA
Secretaria